

GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1810.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de diciembre de 1809.

Cada día es mas verosímil que la Puerta accederá al sistema continental. Si el ministro de Inglaterra el Sr. Adair llega á retirarse de esta capital, saldrá tambien al mismo tiempo el enviado de la junta insurgente de Sevilla.

El ejército ruso, que ha perdido mucha gente á causa de las enfermedades, recibirá muy pronto un refuerzo de mas de 3000 hombres.

El gran visir se ha retirado enfermo á Andrinópolis, donde pasará lo que falta de invierno.

RUSIA.

Petersburgo 24 de enero de 1810.

El 18 de este mes se ha celebrado en esta capital la fiesta de la Epifanía, que es la mas solemne de la Iglesia griega. Se habian formado sobre el Newá dos templos de hielo, adonde se llevaron las banderas cogidas á los turcos, y al mismo tiempo se dispararon 100 cañonazos. Las dos Emperatrices han asistido á esta ceremonia, y el Emperador estuvo al frente de la guarnicion, compuesta de 2000 hombres.

HUNGRIA.

Semlin 13 de enero.

Segun las noticias que hemos recibido hoi de Belgrado, el comandante en jefe de las tropas serbias Czerni Jorge ha mandado que todos los serbios que se hallen en estado de tomar las armas esten dispuestos para marchar al primer aviso.

El consejo de Belgrado se compone al presente de dos presidentes, el comandante Jacole Nenadowits y Leon Markowits, de tres senadores y un secretario.

AUSTRIA.

Viena 3 de febrero.

Todos los días salen de nuestros hospitales convalecientes franceses para Strasburgo. El Emperador ha dado las órdenes mas estrechas, á efecto de que sean asistidos con el mayor esmero los enfermos franceses. Los correos entre nuestra corte y Paris son muy frecuentes, y el embaxador de Francia Mr. Otto tiene muchas conferencias con el Emperador. Es cierto que reina la mejor inteligencia entre los dos gabinetes, y hai fundadas esperanzas de que cada día se consolidará mucho mas.

SAXONIA.

Dresde 29 de enero.

Ayer tuvimos la satisfaccion de ver entrar en esta ciudad el hermoso batallon de granaderos de la guardia real, que vuelve del Austria, y desfiló por delante del palacio real. SS. MM. estaban en el balcon: el pueblo de esta capital ha recibido á estas tropas con vivas y aclamaciones.

Hoi ha entrado el regimiento del Rei, y ha sido recibido como el batallon de los guardias. Se dice que el senado de esta capital dará una gran funcion á las tropas saxonas que vuelven del Austria, y que se han distinguido particularmente en la última campaña.

Hace algunos días que se halla aqui el conde Haugwitz, que fue ministro de Estado de Prusia; ayer fue presentado á la corte, y de un día á otro marchará á sus haciendas, situadas en el gran ducado de Varsovia.

BAVIERA.

Augsburgo 4 de febrero.

El destacamento de dragones de la guardia imperial italiana, que se hallaba en esta ciudad hace algun tiempo, ha marchado á Milan por Inspruck con un número considerable de caballos comprados en el Allgau.

GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de enero.

Las cartas de Bombai del 12 de setiembre dicen que debía salir en aquel mismo día la expedicion para el golfo de Persia al mando del capitan Wainright, comandante de la fragata la *Chiffone*, que no habia dado la vela antes por esperar transportes. El capitan Wainright lleva 1500 hombres de tropas, y le acompañan la fragata la *Carolina*, varios buques propios de la compañía, y otros muchos buques pequeños armados. Se dice que las fuerzas de los piratas ascienden á 2000 hombres; pero que los atacarán en un punto donde no tienen mas que 1000. Los piratas acometen indistintamente á los buques de toda nacion, y tratan con la mayor crueldad á las tripulaciones que caen en sus manos. Tienen una esquadrilla numerosa, y nuestra expedicion se propone destruirla á toda costa, á fin de reducirlos á un estado en que no sean temibles, á lo menos por algun tiempo.

IMPERIO FRANCES.

Corfú 22 de diciembre de 1809.

El senado ha decretado lo siguiente:

„Se encargará al célebre escultor Canova que haga un busto de mármol, que representará á S. M. I. y R., nuestro augusto Soberano. El señor Pablo-Corcirese, discípulo de Canova, irá á Roma para acelerar la formacion de este monumento." El busto tendrá la inscripcion siguientes „A Napoleon vencedor, pacificador y legislador, „sus pueblos de las islas Jónicas reconocidos." El busto se colocará sobre un trono en la sala del senado.

Paris 17 de febrero de 1810.

Hoi se ha reunido á las dos de la tarde el senado presidido por S. A. S. el príncipe archicanciller del imperio, y ha deliberado el senado-consulta siguiente:

Extracto de los acuerdos del senado conservador del sábado 17 de febrero de 1810.

El senado-conservador, reunido en el número de miembros prescrito por el artículo xc del acta constitucional del 13 de diciembre de 1799,

Visto el proyecto del senado-consulta orgánico formado con arreglo al artículo LVII del acta de las constituciones de 4 de agosto de 1802;

Después de haber oído sobre los motivos del dicho proyecto á los oradores del consejo de Estado, y el informe de su comisión especial nombrada en la sesión del 14 de este mes, y

Habiendo sido aprobado por el número de votos prescrito por el artículo LVI del acta de las constituciones de 4 de agosto de 1802,

Decreta:

TITULO PRIMERO.

De la reunion de los estados de Roma al imperio.

ARTICULO 1.º El estado de Roma se reúne al imperio francés, y hace una parte integrante de este.

2.º Formará dos departamentos: el departamento de Roma y el departamento de Trasimeno.

3.º El departamento de Roma tendrá siete diputados en el cuerpo legislativo; y el departamento de Trasimeno tendrá quatro.

4.º El departamento de Roma se contará entre los de primera clase, el de Trasimeno entre los de la segunda.

5.º Se establecerá una senaduría en los departamentos de Roma y de Trasimeno.

6.º La ciudad de Roma es la segunda ciudad del imperio. El corregidor de Roma estará presente al juramento del EMPERADOR al tiempo de su elevacion al trono, y se colocará siempre, como tambien las diputaciones de la ciudad de Roma, inmediatamente después de los corregidores, y de las diputaciones de la ciudad de Paris.

7.º El príncipe imperial tendrá el título y recibirá los honores de REI DE ROMA.

8.º Habrá en Roma un príncipe de la sangre ó un gran dignidad del imperio, que tendrá la corte del EMPERADOR.

9.º Un senado-consulta especial arreglará las rentas que hayan de componer la dotacion de la corona imperial, conforme al senado-consulta de 30 de enero próximo pasado.

10. Los Emperadores serán coronados, después de haberlo sido en la iglesia de nuestra Señora de Paris, en la de S. Pedro de Roma, antes del año décimo de su reinado.

11. La ciudad de Roma disfrutará de privilegios é inmunidades particulares, que se determinarán por el EMPERADOR NAPOLEON.

TITULO II.

De la independenciam del trono imperial de toda otra autoridad del mundo.

12. Toda soberanía extranjera es incompatible con el ejercicio de qualquiera autoridad espiritual en lo interior del imperio.

13. Los Papas, al tiempo de su exáltacion, prestarán juramento de no hacer nada contra las quatro proposiciones de la iglesia galicana, determinadas en la asamblea del clero de 1682.

14. Las quatro proposiciones de la iglesia galicana se declaran comunes á todas las iglesias católicas del imperio.

TITULO III.

De la existencia temporal de los Papas.

15. Se prepararán palacios para el Papa en los diferentes pueblos del imperio donde quiera residir. Habrá uno necesariamente en Paris y otro en Roma.

16. Se señalarán al Papa dos millones de francos de renta en bienes rurales, libres de todo impuesto, y situados en varias partes del imperio.

17. Se declaran como gastos del imperio los que sean necesarios para mantener el sacro colegio y el de Propaganda.

18. El presente senado-consulta orgánico se transmitirá por medio de un mensaje á S. M. el EMPERADOR y REI. El presidente y secretarios = firmado = GAMBACERES, príncipe archicanciller del imperio, presidente = FRANCISCO JAUCOURT, CORNET, secretarios = Visto y sellado = El canceller del senado = firmado = Conde LAPLACE.

S. A. I. el príncipe virrei ha marchado á Milan.

ESPAÑA.

Puerto de Santa María 24 de febrero.

Se dice que el REI nuestro Señor saldrá mañana para Xerez de la Frontera.

En el corto tiempo de su residencia en este pueblo ha salido acompañado del mayor general del ejército el mariscal duque de Dalmacia, del general de ingenieros Leri, y del de artillería Senarmont á visitar el cuerpo de ejército que manda el mariscal Victor, y las obras y fortificaciones que se construyen en Puerto Real y Chiclana, y los puertos de Rota y San Lúcar de Barrameda. Hemos visto en esta ciudad unas numerosas diputaciones de las de Sevilla, Granada y otras varias de Andalucía, que noticiosas de la resistencia que oponian la Isla de Leon y Cádiz, y de los daños que esta causaba á la España en general y á las Andalucías, mas inmediatamente, vinieron á suplicar á S. M. las autorizase á pasar á manifestar á sus hermanos su ceguedad, por si podian convertirles á los verdaderos sentimientos que deben animar y animan á todos los españoles. S. M. accedió á ello, y les mandó dar las facilidades necesarias. En consecuencia partieron por agua hasta doce individuos escogidos de todas las diputaciones; pero aunque iban en un buque parlamentario salió un ingles que les impidió llegar. Creyendo que por tierra podrian conseguir el fin, se dirigieron á la Isla de Leon; pero tampoco los han querido recibir. No es extraño, pues que en ella hai ingleses. El gobierno de esta nacion se ha apoderado de aquellos dos pueblos. Las diputaciones de Sevilla y Granada y demas, viéndose sin acceso para con sus hermanos han escrito cartas que han hecho circular por este y demas pueblos de las Andalucías. Como suponemos que los de Cádiz y la Isla por estar sin libertad no habrán tal vez podido recibirlas, esperamos que se insertarán en la gazeta de Xerez, por si afortunadamente llegasen á manos de aquellos infelices habitantes, y que pueda penetrarles la luz de la razon.

Ahora se hallan en tal estado, que ni se pueden considerar como españoles, ni sus pueblos como pertenecientes á la península. Bloqueados por las tropas francesas, y dominados por los ingleses, les pertenecerán exclusivamente hasta que viendo que se aproxima el momento de su toma, los abandonen á su desesperacion, llevándose quanto pue-

dan, y destruyendo lo demas, segun su política con sus aliados. Esto nos reduce á todos á un estado doloroso, pues ya empezamos á sentir los males que acarrearán las conducciones de enseres para el sitio, y las subsistencias y consumos de víveres para un ejército, que si no fuese por aquella insensata obstinacion no permaneceria en estas provincias.

Xerez de la Frontera 25 de febrero.
Hoi ha llegado aqui el R. E. nuestro Señor, que ha sido recibido con las mayores aclamaciones y mas vivas muestras de alegría. Se dice que S. M. sale mañana por la mañana á recorrer á caballo á Málaga y demas pueblos del reino de Granada. Con su presencia y con las providencias de administracion y gobierno que dicta en todas partes, vivifica las provincias, y las alivia de los males que por tanto tiempo las han oprimido.

Sevilla 27 de febrero.
„ Me hallo dispuesto, ha dicho el REI, á recorrer todos los lugares en que haya españoles que conducir al interés comun. En virtud de esta declaracion, S. M. despues de haber visitado los puertos, pasó ayer á Arcos de la Frontera, gozando ademas de una perfecta salud, de las aclamaciones de todos los pueblos del tránsito, que interesados de satisfacerse por sí mismos de lo que habian oido dan mil gracias al cielo de haber merecido un Monarca, que se lisonjea de ser Rei de los pobres y de los ricos, de los nobles y de los plebeyos, y sobre todo de los hombres de bien de qualquier clase que sean. S. M. por todas partes manifiesta sus ideas benéficas y paternales; y su presencia sola, franca y verdadera es el mejor garante de la tranquilidad y confianza pública.

Madrid 5 de marzo.
En cumplimiento de lo resuelto por S. M., y providencias tomadas por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda conde de Cabarrus, en este día á su presencia y la del Excmo. Sr. D. Sebastian de Piñuela é Ilmos. Sres. D. Josef Ignacio Joven de Salas y D. Pedro Ramon de Echeverría, consejeros de Estado, y los Sres. D. Dámaso de la Torre, corregidor de esta villa, y D. Diego Barreda, capitular de ella, se han quemado con las solemnidades establecidas, á las doce de la mañana, 5.319.638 rs. 24 mrs. en vales reales y cédulas hipotecarias, procedentes de la venta de bienes nacionales en subasta y fuera de ella, desde la quema executada en 5 del anterior mes de febrero, quedando depositados en arca de tres llaves en la contaduría de bienes nacionales y fuera de circulacion otros 9.377.418 rs. 29 mrs., procedentes de certificaciones de la comision de liquidacion; y los números de vales y cédulas que se han quemado se darán al público por medio de la gazeta y diario en anuncio separado, como se ha executado con los de las quemas anteriores, todo conforme á lo resuelto por S. M. en real decreto de 6 de enero de este año. Madrid 5 de marzo de 1810. = Juan Villa y Olier.

CIENCIAS. — HIDROGRAFIA.

Continúa el artículo de ayer acerca de las memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles &c.

§. I.

Discurso sobre los progresos y estado actual

281
de la hidrografía en España, por D. Luis María de Salazar, intendente general (que fue) de marina. Madrid en la imprenta real año de 1809: un tomo en 4.º de 170 páginas.

La historia literaria de una nacion, ó lo que es lo mismo, la historia de la razon y de los progresos del entendimiento humano en un pais determinado, no puede escribirse con exactitud si de cada ciencia ó facultad no se conoce anticipadamente su historia particular, y si esta no ha sido escrita por profesores hábiles é imparciales, que no solo descubran el origen de los principales inventos y la serie de sus progresos y vicisitudes, sino tambien el influxo que aquella ciencia ó facultad haya tenido en los adelantamientos de las demas, asi como en las costumbres ó en la prosperidad de las naciones. Por esta causa son tan apreciables las tareas de aquellos que se dedican á cultivar una parte tan esencial de nuestros conocimientos; y cierto que si la hidrografía ha contribuido tanto á multiplicar y facilitar las relaciones con nuestras colonias y demas países ultramarinos, es por igual razon muy acreedor á nuestra gratitud y consideracion el benemérito escritor que ha trazado, aunque sumariamente, los progresos y estado actual de aquella ciencia en España.

„ Si el aprecio de las artes y ciencias (dice el Sr. Salazar) ha de graduarse por su verdadera utilidad, pocas serán las que á la náutica puedan disputar la preferencia. El descubrimiento del nuevo mundo, y el influxo que causó en la política é ilustracion de la Europa, es una prueba de ello; y desde luego fue extraordinario el afan con que las principales naciones de Europa procuraron engrandecer los progresos de la navegacion; si bien en esta parte no puede disputárseles tan gloriosa primacía á españoles y portugueses. El descubrimiento de la brújula ó aguja de marear es verdaderamente la época desde donde principian los adelantamientos y la perfeccion del arte de navegar; porque desde entonces comenzó la osadía del marinero á alejarse de la tierra y á perder de vista las costas de su nativo suelo. Es verdad que mientras los principios elementales de la náutica estuvieron ignorados ó ceñidos á tan estrechos límites, padecian igual atraso la construccion ó el arte de fabricar las naves, y el de su maniobra, reducida principalmente al manejo de los remos; pues el navegar atenados por las costas supone embarcaciones de menor porte y calado, y tambien mas manejables; y el de engolfarse requiere buques de mayor capacidad y resistencia. ¿Y qué habria de suceder á la hidrografía, parte tan principal de la náutica, como que sin su apoyo no pudiera esta dar un paso atinado, ni conducir al piloto sino á ciegas?

Con motivo de haber tocado aqui el punto tan controvertido por los eruditos y antiquarios sobre las antiguas naves, le ilustra el autor por vía de nota, manifestando la desconfianza que merecen las antiguas relaciones ó tradiciones obscuras de aquellos remotos tiempos; conviniendo en que ni la maniobra ni la arquitectura naval estuvieron nunca sujetas á un sistema seguro, en que se hallasen atinadamente conciliados los principios científicos y experimentales, hasta el último siglo, en que despues de las experiencias del inmortal Newton sobre la resistencia de los fluidos, y de las acaloradas disputas entre Renau, Huighens, los dos Bernoullis, Bouguer y Eulero, determinó la cuestion nuestro sabio marino D. Jorge Juan, uniendo á su juiciosa práctica en la facultad los profundos conoci-

mientos del cálculo y de la sublime geometría.

De aquellos hechos indudables resulta que solo desde el siglo XIII en adelante es cuando la historia de la náutica ofrece un verdadero interés y utilidad, pues por entonces comenzó el uso, aunque imperfecto, de la aguja imantada en el Mediterráneo, y fue consecuencia de este hallazgo el progreso de la hidrografía; porque á la verdad de poco serviría conocer el rumbo que hace el baxel, ni medir la distancia que camina, si no hubiese medio de referir ó comparar con las diversas partes de la tierra su verdadera posición respectiva, quando lanzado en medio de los golfos la vista no registra otra cosa que cielo y agua. La astronomía ocurre al socorro de la náutica proporcionando medios de averiguar la latitud y longitud de la nave; pero esto no es suficiente, Todo falta al piloto (dice el autor) una vez que ignore la relación del punto hallado con aquel á que se encamina, y el apartamiento que media entre ambos; para lo qual es indispensable conocer también la figura y arribamiento de las costas; su perspectiva ó aspecto que las distingue; sus recíprocas distancias; las mareas y corrientes; los senos; las profundidades ó sondas del mar, y los escollos infinitos que en él hai sembrados. Tal es pues el importante objeto de la hidrografía, y lo que en tanto beneficio de la seguridad y acierto del navegante le ofrece en los mapas ó cartas de marear."

La época de su invención es tan incierta como la de su uso entre los pilotos y marineros. Quando el célebre mallorquín Raimundo de Lulio escribía hácia el año de 1286 su libro intitulado *Fénix de las maravillas del orbe*, eran ya conocidos y usados entre los españoles los mapas marítimos de que hace mención aquel escritor. Consta también que las galeras de la corona de Aragón las usaban por mandato de sus ordenanzas antes de 1359; y en un libro de cuentas del año 1323, perteneciente al Rei D. Jaime II, hai una partida de 25 sueldos barceloneses (que hacen 160 rs. vn.) por la compra de un libro de navegar, que parece era una colección de cartas hidrográficas: esto prueba también la afición de aquel Monarca á los estudios de la náutica; y es notable que entre los libros del Rei D. Martín, que murió en 1410, habia uno sobre la carta de navegar, otro de las naves, y otro titulado *Libro de la ordenazió de la mar*. No era pues extraño que la marina catalana se elevase en aquel siglo á tal grado de gloria y esplendor, quando los Reyes cultivaban su estudio y honraban su profesión. El Sr. D. Cristóbal Cladera dió noticia en sus *Investigaciones históricas* de una carta náutica del Mediterráneo, construida por algun español antes de 1430, y de otra de fines del mismo siglo, trazada por un Antonio Ortiz; y es todavía mas notable la que dibujó en 1439 el mallorquín Gabriel de Valseca, que fue muy apreciada de Americo Vesputio, y poseia pocos años há el Sr. Despuig. Infiérese de esto que desde mediados del siglo XIII ya fueron conocidas y usuales entre los españoles las cartas de marear, y que se equivocan mucho (como advierte el Sr. Cladera) los que pretenden fixar su origen hácia los años de 1460. Sin embargo, estas cartas eran todas manuscritas, y por tanto de sumo costo, y de un uso poco comun; pues parece que no empezaron á estamparse hasta entrado ya el siglo XVI.

La academia, que en el anterior habia establecido en Sagres el infante D. Henrique de Portugal,

reuniendo los marineros y matemáticos mas sabios, y confiando la presidencia al célebre maestro Jaime, mallorquín, perfeccionó las cartas planas y el uso de algunos instrumentos para la náutica, preparando de este modo la empresa mas grandiosa y memorable que jamas hayan intentado los hombres, qual fue el descubrimiento de la América. Desde esta época recibió la hidrografía un incremento imponderable con los repetidos y arriesgados viajes que á porfia hicieron españoles y portugueses, á quienes siguieron los ingleses y otras naciones. Pero el gobierno español, conociendo desde los principios la importancia de fomentar los descubrimientos, y de perfeccionar la hidrografía para minorar los riesgos de la navegación, creó en la casa de la contratación de Sevilla el empleo de piloto mayor, y lu go dos plazas de cosmógrafos, no solo para el examen de los pilotos y construcción de cartas é instrumentos náuticos, sino para la enseñanza del arte de navegar, y calcular los eclipses y demas fenómenos celestes, á fin de prevenir se observasen en las ciudades del Nuevo-Mundo, y se lograse de este modo situarlas con exactitud en sus verdaderas posiciones geográficas (*). Son dignas de consultarse sobre este punto las leyes de nuestra recopilación de Indias, expedidas en aquel tiempo, que transcribe el autor, porque dan ciertamente una idea muy ventajosa de la cultura, celo y prevision del gobierno español, ya por las providencias para que con exactitud y juiciosa crítica se extendiese la historia civil, política y natural de aquellos dominios, ya por sus atinadas prevenciones para adelantar la hidrografía, y por la discreta elección de autores y método de enseñar las matemáticas, la cosmografía y la náutica en sus escuelas. Asi no es extraño que el autor exclame luego: „¿Qué mas habia que hacer? ¿Qué mas hubieran hecho en aquellos tiempos las otras ilustradas naciones de la Europa, que tanto muerden y satirizan ahora á la española? Finalmente, ¿qué mas podia apetecerse en el saber de entonces para asegurar las navegaciones, fomentar los progresos del arte, perfeccionar los establecimientos facultativos, llevar adelante la exploración de las tierras, islas y mares de las Indias, y adquirir un cabal conocimiento de su geografía é hidrografía, y las demas cosas que pudiesen completar la ilustración del ministerio acerca de aquellas vastas y preciosas posesiones? (Se continuará.)

En la extracción de la real lotería celebrada en Madrid en la tarde de este día han salido sorteados los números siguientes: 65, 83, 73, 6 y 68; y con ellos han ganado los jugadores 61390 reales vellón.

(*) Un extranjero, que viajó pocos años há por nuestra América, acriminaba la ignorancia y negligencia de los españoles, jactándose de ser el primero que hubiese situado á México en su verdadera latitud y longitud por observaciones astronómicas; siendo así que el padre Juan Sanchez, jesuita, habia hecho la observación de un eclipse de luna en aquella capital el 17 de noviembre de 1584 para deducir la longitud; que en 1610 practicó semejantes observaciones Hernando de los Rios, y que sin contar otras muchas anteriores y posteriores, eran muy recientes y dignas del mayor aprecio las practicadas en 1791 por D. Dionisio Galiano, que se incluyen desde la pág. 79 de la segunda Memoria.